

concluida en lo de Julio ult., y segun informe del Arquitecto Municipal procedia su recepcion en vista de lo cual solicita se le abone el importe de dicho trabajo.

En su vista el Ayuntamiento teniendo en cuenta la urgencia y necesidad de que se coloquen dichas piezas para complemento de las obras de reparacion de la expresada plaza; acuerda se verifique el pago de las mismas del capitulo de reparacion de edificios del comun.

(y)

Entró el Sr. Pérez Salas.

Permiso para
obras particulares.

Correspondiente a lo informado por la Comision de Policia Urbana y Arquitecto Titular en varias instancias del Arquitecto D. José Ramón Benítez, en solicitud de permiso para varias obras; acordó el Ayuntamiento concederlo para las siguientes.

Para sustituir la pequena reja que hoy existe en la casa n.º 46 Calle de Poto Trigo propia de D. Salvador Romero Ullan con otra mayor de $8\frac{1}{2}$ a 6 palmos de alto y como ancho 4 de ancho.

Para componer el rebestido de la fachada de la casa n.º 50 de la Calle de la Mangua propia de D. Francisco Galver Bil y entucirlo de blanco p. a mejorar su aspecto.

Para construir una casa de una cubierta al extremo del medio dia de la Calle

